

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 450, que crea e integra la Junta de Ornato y Embellecimiento de Restauración.

(G. O. No. 7782, del 25 de diciembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 450

VISTO el artículo 5, párrafo primero, de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No. 675, del 14 de agosto de 1944, modificado por la Ley No. 1797, del 4 de septiembre de 1948;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se crea la Junta de Ornato y Embellecimiento de Restauración, la que estará integrada de la siguiente manera: señor Víctor Ciprián Lemoine Belliard como Presidente; señores Alcibiades Ogando Reyes, Mercedes Núñez, Domingo Contreras, Antonio de León y Teófilo Pacheco como miembros.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Riego, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

D E C R E T O :

Art. 1.— Quedan aprobados los presupuestos, para el año 1955, de las instituciones de créditos del Estado, en la forma y por las partidas que a continuación se indican:

a) Banco Central de la República Dominicana:

INGRESOS ESTIMADOS RD\$689,000.00

EGRESOS:

Gastos Generales:

1.—Servicios Personales (Sueldos)	RD\$214,759.92
2.—Seguro Social	2,000.00
3.—Preavisos y Auxilios de Cesantía	1,200.00
4.—Servicios de Inspección Superintendencia de Bancos	16,000.00
5.—Impresos y otro Material de Oficina	4,500.00
6.—Agua y Corriente Eléctrica	2,500.00
7.—Gastos de Representación y Atenciones	4,000.00
8.—Gastos de Viaje	1,500.00
9.—Sellos de Correo	800.00
10.—Telecomunicaciones	2,000.00
11.—Publicaciones y Suscripciones	6,000.00
12.—Gastos de Remesas	1,200.00
13.—Transportes	1,000.00
14.—Seguros	12,000.00
15.—Reparaciones y Reposiciones	2,000.00
16.—Uniformes de Empleados	1,500.00
17.—Gastos Legales	50.00
18.—Gastos Vehículos	1,200.00
19.—Gastos Biblioteca	2,500.00
20.—Celadores Bancarios	1,200.00
21.—Alquileres	2,500.00
22.—Gastos de Empleados	200.00
23.—Gastos Varios	6,500.00

24.—Servicios Técnicos	RD\$ 6,000.00
25.—Incineración de Billetes	1,000.00

Total de Gastos Generales RD\$294,109.92

Para adquisición de billetes nuevos	26,200.00	RD\$320,309.92
-------------------------------------	-----------	----------------

SUPERAVIT ESTIMADO	RD\$368,690.08
--------------------	----------------

PARA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	RD\$ 8,620.00
--	---------------

b) Banco de Reservas de la República Dominicana:

INGRESOS:

Estimados en RD\$2,265,000.00

EGRESOS:

Servicios Personales RD\$634,995.00

Pensiones 3,360.00

Intereses 22,000.00

2% Fondo de Retiro 11,000.00

Gastos Generales:

Agua y Luz RD\$16,500.00

Alquileres 5,900.00

Anuncios 10,500.00

Arrendamiento y

Amortización

Máquinas Conta-

bilidad 4,500.00

Cables 8,000.00

Correos 19,000.00

Efectivo Enviado

y Recibido 5,300.00

Efectos de Escri-

torio 39,200.00

Gastos de Em-

pleados 12,500.00

Gastos de Importación de Dólares		
E.U.A.	RD\$3,000.00	
Gastos Judiciales	1,000.00	
Gastos sobre Propiedades	500.00	
Gastos de Super-Intendencia de Bancos	25,000.00	
Limpieza	8,000.00	
Mantenimiento y Operación de Vehículos	2,900.00	
Pago de Abogados	25,400.00	
Periódicos e Informaciones	3,600.00	
Reparaciones	12,900.00	
Seguros	21,000.00	
Seguros Sociales	10,300.00	
Sellos de Impuestos	130.00	
Viajes	6,200.00	
Varios	16,900.00	RD\$258,230.00
		RD\$929,585.00
Dividendos y Amortización de Acciones Preferidas	544,500.00	RD\$1,474.085.00
SUPERAVIT ESTIMADO		RD\$ 790,915.00
ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO		RD\$ 38,889.49

c) Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana:

1) Departamento bancario:

INGRESOS ESTIMADOS	RD\$:	RD\$:
A)— Del Departamento bancario propiamente	RD\$6,350.000.00	

B)— Por beneficios netos de sus
empresas después de cubrir
sus gastos del año (detalles a continuación) RD\$4,185,000.00

TOTAL INGRESOS: RD\$10,535.000.00

E G R E S O S :

GASTOS GENERALES:

Serv. personales del Dpto. Bancario RD\$706,699.92

**OTROS GASTOS GENERALES DEL
DEPTO. BANCARIO.**

Agua y Luz RD\$ 7,500.00

Alquileres 14,000.00

Papelería y Efectos de Oficina 42,000.00

Comunicaciones 5,500.00

Impuestos 5,000.00

Viáticos 60,000.00

Mantenimiento y Rep. de Vehículos 30,000.00

Mantenimiento y Rep. de Inmuebles 1,500.00

Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres 4,000.00

Propaganda y Publicaciones 22,000.00

Seguro Social y Otros Seguros 22,500.00

Depreciación de Muebles e Inmuebles 50,000.00

Cuota Superintendencia de Bancos 16,000.00

VARIOS: (Comisiones, Cambios, Donativos, Bonificaciones Pascuales a Empleados,

Gastos Taller de
Reparaciones y
otros no previs-
tos)

RD\$190,000.00 RD\$470,000.00 RD\$1,176,699.92

PREVISION PARA CUBRIR
QUEBRANTOS DE CUENTAS RD\$100,000.00

INTERESES SOBRE PRESTA-
MOS Y VALORES EMITIDOS 3,150,000.00

DIVIDENDOS Y AMORTIZA-
CION DE ACCIONES PREFE-
RIDAS 1,290,000.00

Sub-Total Gastos RD\$5,716,699.92

BENEFICIOS EN OPERACION RD\$4,818,300.08

INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO
A EMPRESAS DEL BANCO:

a) En Inmuebles (Construcción
de Edificios) 350,000.00

b) Compra de equipo, Muebles
y Enseres 60,000.00

TOTAL INVERSIONES RD\$ 410,000.00

PARA FINANCIAMIENTO A
EMPRESAS DEL BANCO 1,200,000.00

TOTAL INVERSIONES Y
FINANCIAMIENTO RD\$1,610,000.00

SUPERAVIT PARA AMORTIZACION DE
TITULOS DE CREDITO Y OTRAS OPE-
RACIONES DEL BANCO RD\$3,208,300.08

2) Empresas propias y en administración:

1.—ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO:

	RD\$	RD\$	RD\$
Ingresos estimados:		50,000.00	
EGRESOS:			
Servicios Personales	23,460.00		
Manejo y Conservación de Mercaderías	6,000.00		
Gastos Generales	10,540.00	40,000.00	
SUPERAVIT A DISPOSICION DEL BANCO			10,000.00

2.—DEPARTAMENTO DE SALINAS NACIONALES, MARMOLES Y YESO:

Ingresos Estimados:		RD\$1,810,000.00	
EGRESOS			
Servicios Personales	191,322.00		
Costo del Producto Vendido	375,000.00		
Gastos de Ventas	91,000.00		
Gastos de Administración	85,000.00		
Gastos vapor "El Salinero"	35,000.00		
Gastos de Camiones	5,000.00		
Otros Egresos	27,678.00	810,000.00	
SUPERAVIT A DISPOSICION DEL BANCO			1,000,000.00

3.—CHOCOLATERA SANCHEZ:

Ingresos Estimados RD\$10,685.000.00

EGRESOS:

Servicios Personales	117,780.00	
Costo Cacao en grano	6,100,000.00	
Gastos de Producción y Entrega	2,500,000.00	
Gastos de Venta	320,000.00	
Gastos de Administración	57,776.00	
Depreciación Plantas y equipo	40,000.00	
Otros egresos	49,444.00	9,185.000.00

SUPERAVIT A DISPOSICION DEL BANCO RD\$1,500,000.00

4.—LOTERIA NACIONAL:

Ingresos Estimados 30,110,000.00

EGRESOS:

Servicios Personales	256,920.00	
Gastos de Sorteos y Administración	329,080.00	
Contrato de Arrendamiento —Gob. Dominicano	4,000,000.00	
Premios de Sorteos celebrados	24,024,000.00	28,610,000.00

SUPERAVIT A DISPOSICION DEL BANCO 1,500,000.00

5.—FABRICA DE SACOS Y CORDELERIA:

Ingresos Estimados 514,500.00

EGRESOS:

Servicios Personales	18,000.00	
Costo de Productos vendidos	300,000.00	
Gastos de ventas	1,500.00	
Gastos de Administración	20,000.00	339,500.00

SUPERAVIT A DISPOSICION DEL BANCO 175,000.00

6.—DEPARTAMENTO DE CULTIVO E INDUSTRIA DEL SISAL:

Ingresos Estimados 450,000.00

EGRESOS:

Servicios Personales	96,180.00	
Costo de las fibras, Gastos Generales, Administrativos, Depreciaciones y otros	353,820.00	450,000.00

7.—FERROCARRIL SANCHEZ-LA VEGA:

Ingresos Estimados: RD\$ 160,000.00

EGRESOS:

Servicios Personales	50,340.00
Gastos Operación Ferrocarril	50,000.00
Gastos Agencias de Buques	5,000.00

Provisión para me-
jorar el Ferro-
carril

54,660.00

160,000.00

8.—NEGOCIADO DE MECANIZACION AGRICOLA:

Ingresos Estimados:

1,500,000.00

EGRESOS:

Servicios Perso-
nales 225,480.00

Gastos de Admi-
nistración 40,000.00

Gastos Centros de
Mecanización 660,000.00

Gastos de Repa-
raciones 170,000.00

Gastos de Trans-
portación 40,000.00

Intereses a pagar 33,000.00

Otros egresos 3,520.00

SUB-TOTAL 1,172,000.00

Pago de obliga-
ciones por com-
pra de equipos 328,805.86

Provisión para
atender a recons-
trucciones y repa-
raciones del equi-
po en general 328,000.00

Minimum de depre-
ciación estimado
(5% calculado so-
bre el valor del
equipo) 250,000.00

TOTAL EGRESOS

2,078,805.86

Balance a financiar por el Banco 578,805.86

TOTAL SUPERAVID NETOS DE EMPRESAS
PROPIAS Y EN ADMINISTRACION RD\$4,185,000.00

d) Monte de Piedad:

INGRESOS ESTIMADOS: RD\$ 507,055.00

E G R E S O S :

Sueldos Emplea-
dos RD\$ 172,395.00 172,395.00

Fondo de Even-
tualidad 133,800.00
Intereses 59,178.00
Comisión al Banco
de Reservas 31,638.00 RD\$224,616.00

Otros gastos generales:

Papelería y Efec-
tos Oficina 4,985.00
Luz y Fuerza 1,506.00
Alquileres 19,500.00
Propaganda y Pu-
blicitad 2,075.00
Mant. y Rep.
Muebles y Enseres 885.00
Envoltura prendas
y gastos Conserv. 270.00
Limpieza y Desin-
fección locales 250.00
Seguros 10,147.00
Varios 2,385.00
Depreciación 4,500.00
Amortización 4,435.00

Gastos viajes Fun-
cionarios y em-

pleados 1,140.00

Teléfono 575.00

Misceláneos 1,270.00 53,923.00

TOTAL EGRESOS RD\$ 450,934.00

SUPERAVIT ESTIMADO RD\$ 56,121.00

Art. 2. —Las sumas consignadas para cada una de las partidas que se indican en los presupuestos transcritos en el artículo anterior constituyen las cantidades máximas a que pueden ascender los egresos por cada uno de los conceptos indicados, debiendo el directorio y la administración de cada una de las instituciones de crédito del Estado efectuar las mayores economías posibles en la ejecución de sus respectivos presupuestos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 453, que integra la Junta Monetaria.

(G. O. No. 7786, del 30 de diciembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 453

VISTA la Ley Orgánica del Banco Central de la República No. 1529, del 9 de octubre de 1947, modificada por las Leyes No. 2666, del 31 de diciembre de 1950 y No. 3014, del 28 de julio de 1951;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente